

**INFORME A LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO
Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Resultados de las Cuentas Públicas del ejercicio Fiscal 2011

La evaluación control y fiscalización de los recursos públicos es un mandato Constitucional, que el H. Congreso entre otras encomiendas debe cumplir, para lograrlo la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos vigilará y proveerá las medidas necesarias que lo garanticen.

Para realizar esta función fiscalizadora el H. Congreso del Estado, conforme lo dispone nuestra Constitución Estatal, en el año 2009, crea el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y a la vez aprueba la Ley de Fiscalización Superior del Estado, que regula este órgano fiscalizador. La importancia de estas disposiciones es dotar a órgano fiscalizador de autonomía técnica, económica y de gestión, puesto adecuado para el logro de su fin.

El objetivo es garantizar a la ciudadanía que los recursos públicos se recaudan en forma proporcional y equitativa conforme disponen las leyes. Constatar que los recursos públicos se destinan a los fines previstos en los presupuestos, orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, en pro de mejorar su calidad de vida, bajo un modelo sustentable. Asimismo garantizar que las instituciones de gobierno, en nuestro Estado, destinen los recursos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos y sean erogados con eficacia, eficiencia, economía, honradez y transparencia, conforme el marco legal correspondiente.

Evaluar y determinar sus fortalezas y debilidades en las entidades públicas fiscalizadas, nos permite coadyuvar con ellos en mejorar la gestión

pública y prevenir deficiencias que se pudieran traducir en desvío de recursos públicos, asimismo promover las acciones correctivas pertinentes.

En la fiscalización de esta Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 se respeta el principio de anualidad, imparcialidad y objetividad, como dispone nuestra Constitución.

El Informe de Resultados de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2011, es el resultado de un trabajo profesional de un equipo de trabajo técnico y multidisciplinario de los profesionales que trabajan en el órgano de fiscalización, derivado en un gran esfuerzo por mejorar día a día la fiscalización superior.

Las auditorías a las entidades públicas del Estado de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2011, que entrega el Auditora Superior del Estado a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para su dictamen correspondiente son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2011

Auditorías	Entidad y Orden de Gobierno		Recursos Auditados (millones de pesos)		
			Universo	Muestra Auditada	Representatividad de la muestra
	AUDITORÍAS FONDOS LOCALES Y FEDERALES				
1	Gobierno del Estado	Poder Ejecutivo	1,678.94	916.58	55%
2	Gobierno del Estado	Poder Legislativo	80.81	70.31	87%
3	Gobierno del Estado	Poder Judicial	142.33	126.67	89%
4	Municipio	Armería	101.69	85.58	84%
5	Municipio	Colima	563.79	481.74	85%
6	Municipio	Comala	73.67	61.38	83%
7	Municipio	Coquimatlán	65.26	51.26	79%
8	Municipio	Cauhtémoc	95.89	68.98	72%
9	Municipio	Ixtlahuacán	50.06	38.07	76%
10	Municipio	Manzanillo	780.81	658.93	84%
11	Municipio	Minatitlán	59.78	48.22	81%
12	Municipio	Tecomán	364.32	261.93	72%
13	Municipio	Villa de Álvarez	364.32	261.93	72%
14	Comisión de Agua	Armería	27.36	17.29	63%
15	Comisión de Agua	Comala	11.81	5.88	50%
16	Comisión de Agua	Coquimatlán	15.89	13.76	87%

17	Comisión de Agua	Cuauhtémoc	7.93	6.84	86%
18	Comisión de Agua	Ixtlahuacán	3.47	3.02	87%
19	Comisión de Agua	Manzanillo	161.05	122.25	76%
20	Comisión de Agua	Minatitlán	1.43	1.35	95%
21	Comisión de Agua	Tecomán	104.16	81.19	78%
22	Comisión de Agua CIAPACOV	Colima-Villa de Álvarez	311.15	218.48	70%
Suma			\$5,065.92	\$3,601.64	71%

En total el Órgano de Fiscalización realizó 22 auditorías, el universo auditado fue de 5,065 millones de pesos con una muestra auditada de 3,601.64 millones de pesos; de cuyo resultado es un 71% se informa a esta Legislatura Local.

Además se auditaron fondos federales transferidos a diversas Entidades del Estado bajo el esquema de un convenio de colaboración con la Auditoría de la Federación.

Auditorías	Entidad y Orden de Gobierno	Recursos Auditados (millones de pesos)	
		Universo	Muestra Auditada
AUDITORÍAS FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS			
1	(FAFEF) Gobierno del Estado	180.50	167.63
2	(FISE) Gobierno del Estado	14.09	11.11
Suma		194.59	178.74 ×
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS			
3	(FAEB) Coordinación de Servicios Educativos	2,290.35	1,660.51
4	(FASSA) Servicios de Salud	862.06	697.41
5 al 7	(FAM) DIF Estatal, INCOIFED y U. de C.	129.83	86.37
8	(FASP) Consejo Estatal de Seguridad Pública	108.94	70.49
9	Seguro Popular	163.25	96.56
Suma		3,554.43	2,611.34
MUNICIPIOS			
10 al 19	(FISM) 10 Municipios del Estado	102.20	92.91
20 al 29	(FORTAMUN) Municipios del Estado	274.46	270.34
Suma		376.66	363.25
29	Fondos Federales Auditados	4,125.68	3,153.33 ×

× Cantidades incluidas en Poder Ejecutivo y Municipios.

Un total de 29 auditorías practicadas a fondos federales, en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, a la cual se remiten

los resultados. El universo auditado fue de 4,125.68 millones de pesos con una muestra auditada de 3,153.33 millones de pesos, cuyo resultado está en el Informe de Resultados de cada ente auditado.

Las auditorías se desarrollaron conforme el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y por convenio con la ASF, habiendo transferido, al OSAFIG, fondos de dicho programa, para ejecutarlas.

Estos resultados, nos dan un total de 51 informes de auditorías llevadas a cabo con un universo de 8,620.35 millones de pesos, y una muestra auditada de 6,212.98 millones de pesos, que representa el 72.07% de los recursos auditados.

Todas las acciones que se desprendieron de cada auditoría, fueron plasmadas en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011, en el apartado de Estatus de Observaciones, habiendo obtenido los siguientes resultados:

GRUPO AUDITADO	OBSERV	Recomendaciones	Acciones de reintegro	Observaciones Cuantificables	Cumplimiento normativo
Organismos Públicos Descentralizados	394	117	10	106	161
Poderes del Estado	194	57	-	66	71
Orden Municipal	1,285	302	60	356	567
Total	1,873	476	70	528	799

Recomendaciones	476
Acciones de reintegro	70
Observaciones cuantificables	528
Cumplimiento Normativo	799
Total	1,873

Además por las observaciones determinadas se promovió el OSAFIG para que las entidades auditadas realizaran 60 Reintegros que suman \$5.9 millones de pesos, siendo efectivos \$2.3 millones de pesos y a la fecha de la

entrega del Informe se encontraban pendientes de reintegrar 3.6 millones de pesos.

En el Informe de Resultados en el apartado de *Estatus de Observaciones* se informa, además de las observaciones que fueron solventadas totalmente, parcialmente, o no solventadas; los reintegros efectuados y las recomendaciones que fueron atendidas. Desprendiéndose el estatus de observaciones pendientes de atender, los cuales la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, conforme el Dictamen del Auditor Superior y las Recomendación de Acciones determinará lo procedente para el Dictamen del H. Congreso.

Los resultados reflejan el trabajo profesional del OSAFIG, el compromiso con la transparencia y la fiscalización que garantiza una rendición de cuentas efectiva. El profesionalismo del trabajo proporciona al H. Congreso del Estado las bases técnicas para garantizar a la ciudadanía, que los recursos públicos del Estado se erogan en los fines previstos con transparencia, economía y honradez.

C.P.CA. María Cristina González Márquez.
Auditor Superior del Estado.

Colima, Col. 22 de agosto de 2012.